



Apolinario Saravia, 10 de Junio 2024

DISPOSICIÓN INTERNA N°01/2024

VISTO

La necesidad de cubrir horas cátedras en el período lectivo año 2024, en los espacios curriculares del Segundo Cuatrimestre correspondientes a las carreras de "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual" R.M. N°4273/19, y "Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura" Res. Min. N°3126/14, cuyas vacantes obedecen a espacios curriculares que venían siendo cubiertos por designaciones a término desde su creación y espacios curriculares por creación de cursos.

CONSIDERANDO

Que se advierte la necesidad de disponer la correspondiente convocatoria, para cubrir las horas vacantes en el marco de la Disposición N°269/03 de la DGES, que aprueba el reglamento para la cobertura de horas cátedras vacantes frente a alumnos en carreras de Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación Superior, como así también, de la Disposición Interna N°037/2022 de la institución que aprueba la grilla institucional para la evaluación de los concursos de horas cátedras vacantes;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 2º de la Disposición mencionada, el acto administrativo, la organización, convocatoria y proceso concursal, es responsabilidad del Rectorado;

Que durante el ciclo lectivo 2023 se produjeron vacancias en diferentes espacios curriculares, y se debió cubrir, con el aval del Consejo Asesor, las asignaturas por medio de la gestión administrativa de cobertura de horas cátedras por designación a término;

Que ante la necesidad de iniciar los procesos concursales públicos y abiertos durante el presente año se llamarán a concurso público y abierto solo aquellos espacios curriculares del 2º cuatrimestre y que culminarían en la fecha determinada por el calendario académico del año 2025.

POR ELLO

La Rectora del Instituto Superior de Formación Docente N°6008 "Dip. Provincial Hermenegildo Guillermo Armando", Prof. Silvia Ivana Coccioli;

DISPONE

ARTÍCULO 1º: Convocar con carácter público y abierto a la inscripción de profesionales interesados para la cobertura de horas cátedra de las carreras de "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual" R.M. N°4273/19, y "Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura" Res. Min. N°3126/14, que se detallan a continuación:



"Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual" R.M. N°4273/19

Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno	Carácter
Ética y Deontología de la Profesión Docente	4° año Div. 1°	Segundo Cuatrimestre	4 hs	Vesp.	Interino

Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Res. Min. N°3126/14

Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno	Carácter
Psicología Educacional	1° año Div. 1°	Segundo Cuatrimestre	6 hs	Vesp.	Interino
Práctica Docente I: Taller Integrador: Instituciones Educativas	1° año Div. 1°	Segundo Cuatrimestre	3hs	Vesp. Miércoles de 19:00 a 21:00	Interino

ARTÍCULO 2°: La inscripción de postulantes se formalizará con la presentación de la siguiente documentación:

- 1: Solicitud donde conste la cátedra a la que se postula, la misma tendrá carácter de declaración jurada.
- 2: Currículum Vitae Nominal con Documentación Probatoria.
- 3: Propuesta Didáctica para el desarrollo de la cátedra, objeto de la convocatoria. (3 juegos)

ARTÍCULO 3°: Conforme a la normativa vigente, se tomará en cuenta los siguientes ítems.

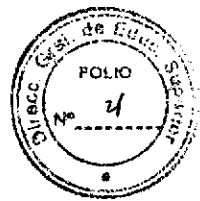
- a) Evaluación de los títulos: El postulante deberá acreditar título acorde al nivel.
- b) Antecedentes: Se evaluarán los específicos de la cátedra y nivel, así como los cursos de capacitación que acrediten actualizaciones acordes a la cátedra a cubrir.
- c) Propuesta docente del aspirante: se evaluará la calidad y factibilidad del proyecto.
- d) Oposición: Entrevista personal, individual y de carácter público.

ARTÍCULO 4°: La difusión y publicidad del llamado se realizará por los medios audiovisuales locales, página de facebook del Instituto N°6008, establecimientos educativos de nivel superior de los Departamentos de Anta, Metán y Rosario de la Frontera; redes sociales y página de internet de la D.G.E.S.

ARTÍCULO 5°: El cronograma de la convocatoria es el siguiente:

- ✓ Publicación de la convocatoria del día: 11/06/2024 al 19/06/2024
- ✓ Apertura de inscripción: 24/06/2024
- ✓ Cierre de la inscripción: 26/06/2024





Las inscripciones se realizarán en el I.S.F.D. N°6008; calle Salta N°250 de la localidad de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, Provincia de Salta, en los días estipulados en el Artículo N°5, en los horarios de 20:00 a 22:00 y estará a cargo del Encargado de Gabinete de la Institución Prof. Miguel Ángel Tejedor.

ARTÍCULO 6°: Designar como miembros de los tribunales evaluadores, que tendrán a su cargo la valoración de los antecedentes profesionales, evaluación de las propuestas, así como la instancia de oposición establecida a las personas que se detallan en el Anexo 1 del presente instrumento.

ARTÍCULO 7°: Dejar establecido que la forma de oposición será la de ENTREVISTA PERSONAL (Presencial), que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes en forma individual y a través del cual el postulante defenderá y/o aclarará aspectos de la propuesta académica presentada, si así lo solicitara el tribunal.

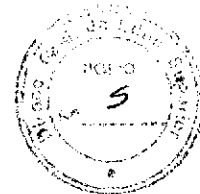
ARTÍCULO 8°: El Tribunal establecerá la fecha y el orden de la oposición, la que será comunicada al Rectorado para que notifique a los postulantes por escrito, dentro de los dos días hábiles de recibido el mismo.

ARTÍCULO 9°: Los Tribunales Evaluadores de las cátedras objeto de concurso, desarrollarán sus tareas en el Instituto de Educación Superior N° 6021, en la Calle Pueyrredón Oeste N° 50 de la ciudad de San José de Metán provincia de Salta, lugar donde deberán concurrir los postulantes para su entrevista.

ARTÍCULO 10°: Comunicar, e insertar en el libro de disposiciones y archivar.



Prof. SILVIA I. COCCIOLI
RECTORA
I.S.F.D. N° 6008
Ministerio de Educación, Cultura, Cs. y Tec.



ANEXO 1

TRIBUNAL EVALUADOR

CARRERA: "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual" R.M. N°4273/19

ESPACIO CURRICULAR: *Ética y Deontología de la Profesión Docente*

CURSO: 4° 1°

CARRERA: "Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura" Res. Min. N°3126/14

ESPACIO CURRICULAR: *Psicología Educacional*

CURSO: 1° 1°

CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Res. Min. N°3126/14

ESPACIO CURRICULAR: Práctica Docente I: Taller Integrador: *Instituciones Educativas*

CURSO: 1° 1°

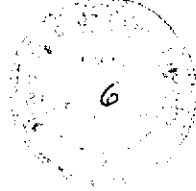
MIEMBROS TITULARES

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	Martínez Verónica Aracelia	31.853.893	Profesora en Ciencias de la Educación.	Extra Institucional
2	Lara, María Ester	31.545.544	Profesora en Ciencias de la Educación.	Extra Institucional
3	Luna, Andrea Cecilia	30.186.510	Profesora en Ciencias de la Educación.	Institucional

MIEMBROS SUPLENTE

	Apellido y Nombre	D.N.I.	TÍTULO	CARÁCTER
1	Zapata, Carolina Mariel	21.816.623	Profesora en Ciencias de la Educación.	Extra Institucional
2	Juárez, Epifanio Leonardo	20.491.480	Profesor en Ciencias de la Educación.	Institucional

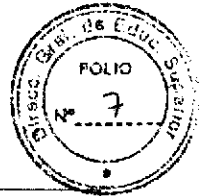




**GRILLA PARA EVALUAR ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A CUBRIR HS.
CÁTEDRAS**

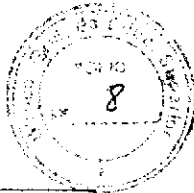
		Ítems a considerar	Puntaje Para c/ítem	Punta Je máximo	Puntaje a otorgar al postulante			
Titulación	1.a-Título Base	1.a.1: Docente Universitario Específico	8	12				
		1.a.2: Docente Superior Específico	6					
		1.a.3: Universitario /Lic. Grado	5					
		1.a.4: Técnico	4					
		1.b-Otros títulos Nivel Superior vinculante a la materia	5					
		1. b.1 Formación Docente para nivel no superior/universitario	3					
		1.b.2.Trayectoria de Licenciatura	2					
Antecedentes- Capacitación	2.a.1 Posgrados	2.a. 1.1. Doctorado	5	9				
		2.a.1.2. Maestría	4					
		2.a.1.3. Especializaciones	3					
	2.a.2. Postítulos:	2.a.2.1. Diplomatura	2,5					
		2.a.2.2. Especializaciones	2					
		2.a.2.3.Actualizaciones	1,5					
	2.b- Capacitaciones Vinculadas al espacio que se concursa	2-b.1 Acciones como capacitador: (no se computan las réplicas)	3					
		2-b.2 Asistente con evaluación, vinculado al espacio del concurso	1					
	3- Publicaciones Exposiciones	3.a: Expositores	3.a.1: Disertante en Congresos de temas vinculados a la materia			0.50 por acción, hasta 3	7	
			3.a.2: Panelista en Seminarios, Jornadas, etc. (no se computan las réplicas).			0.10 por acción, hasta 2		
3.b. Publicaciones		3.b.1. Autor único	0.50 por acción, hasta 4					
		3.b.2. Coautor	0.50 por acción, hasta 2					
	4.a. Antigüedad:	4.a.1. En la cátedra	3					
		4.a.2. En el Nivel Superior.	2					
	4.b.	4.b.1. Ganados	1					





4- Experiencia Profesional	Concursos	4.b.2. Miembro de Tribunal Evaluador	0.50		7
	4.c. Curriculista	4.c.1- Participación en la elaboración de Planes de estudio.	2		
		4.c.2- Participación de consulta en la elaboración de Planes de estudio	1		
5- Otros antecedentes	5.a. Desarrollo de acciones, proyectos y experiencias en el Nivel:		3		6
	5.a.1. Director de Proyecto de investigación		2		
	5.a.2. Participación en equipos de investigación		1,5		
	5.b. Participación dictado de Cursos de Nivelación		1		
	5.c. Proyectos socio-comunitarios.		2		4
	5.d. Proyectos institucionales		1,5		
	5.e. Premios y/o menciones	5.e.1. Premios Internacionales	3		
		5.e.2. Premios Nacionales	2		
	5.f. Becas	5.f.1. Internacionales	3		
		5.f.2. Nacionales	2		
6- Proyecto	6.a. Fundamentación	6.a.1. General	4		30
		6.a.2 Incluye articulación con otras cátedras	3		
	6.a.1. Objetivos	6.a.1.2. Generales	2		



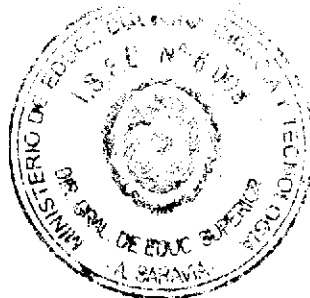


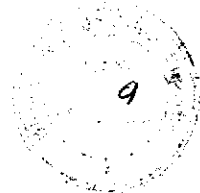
		6.a.2.1 Específicos	2		
	6.a.2. Contenidos	6.a.2.1 Acordes al plan de estudio.	3		
		6.a.2.3. Actuales al contexto	3		
	6.a.3. Metodología	6.a.3.1. General	4		
		6.a.3.2. Incluye TIC	3		
	6.a.4. Evaluación	6.a.4.1. Criterios	2		
		6.a.4.2. Instrumentos	2		
	6.a.5. Bibliografía	6.a.5.1. Específica	1		
		6.a.5.2. Ampliatoria	1		
7- Entrevista	7.a.1. Presentación –		4		25
	7.a.2. Defensa teórica del proyecto.		7		
	7.a.3. Metodología de trabajo		6		
	7.a.4. Evaluación		5		
	7.a.5. Vocabulario académico		2		
	7.a.6 Respeto del tiempo estipulado (15 minutos)		1		

ESTRUCTURACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

Componentes:

- Datos personales
- Títulos de Nivel Superior (institución otorgante, lugar y fecha de egreso) - Postgrados y/o Postítulos (institución otorgante, lugar y fecha de egreso)
- Cursos de capacitación en calidad de capacitador o de asistente con evaluación. Congresos, Seminarios, Jornadas, Simposios, etc. realizados en los últimos 5 años, indicando en cada caso el nombre, la institución organizadora, el tipo de participación, el nombre del trabajo o ponencia si se hubiese presentado, la duración y la fecha. (en vinculación a la materia en concurso)
- Antecedentes en Investigación (institución, tema, cargo/función, duración de la acción) adjuntando copia del instrumento legal de aprobación.
- Experiencia laboral en docencia (cátedra, nivel superior, docencia). Adjuntar constancias actualizadas.
- Concursos ganados (adjuntar copia del Acta).





- Participación como tribunal evaluador (adjuntar constancia).
- Publicaciones (título, tipo de trabajo –libro, monografía, artículo, etc.) y exposiciones certificadas.
- Becas, premios, distinciones en el área educativa. –
- Otros.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LA INSTANCIA DE OPOSICIÓN

Propuesta para el dictado de la cátedra:

- Dominio de referentes o marcos teóricos.
- Pertinencia de la propuesta en relación al Plan de la Carrera, los objetivos y el perfil del egresado.
- Coherencia y cohesión del proyecto entre los distintos ítems: fundamentación, objetivos, selección de contenidos, estrategias metodológicas, criterios y técnicas de evaluación, etc.
- Capacidad para realizar aportes innovadores y situados. (dispositivos de trabajo/recursos didácticos; dispositivos de evaluación, entre otros)
- Impacto formativo de la materia en relación a los destinatarios

Defensa del proyecto:

- Claridad de la exposición conceptual.
- Calidad de las argumentaciones.
- Conocimiento de los contenidos de la materia y su articulación con las otras del Plan de Estudios.
- Capacidad para plantear estrategias innovadoras y situadas.
- Disposición para recibir sugerencias del Tribunal Evaluador.
- Actitud proactiva y de animación.
- Habilidad comunicativa
- Consideraciones en relación a las trayectorias estudiantiles.



Prof. SILVIA I. COZZICCI
RECTORA
I.S.F.D. N° 6008
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Apolinario Saravia, 10 de Junio de 2024

PARTE DE PRENSA

La Rectoría del I. S.F.D. N° 6008 « Dip. Pcial. Hermenegildo G. Armandó de la localidad de Apolinario Saravia, llama a concurso para la cobertura de horas cátedras vacantes periodo lectivo 2024 conforme el siguiente detalle:

1°-Carrera: “Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual” R.M. N°4273/19

Asignatura: Ética y Deontología de la Profesión Docente: Curso: Cuarto Año, 1° Div. con 4 (cuatro) horas semanales, régimen segundo cuatrimestre, carácter interino, turno vespertino.

2°- Carrera: “Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura” Res. Min. N°3126/14

Asignatura: Psicología Educativa: Curso: Primer Año, 1° Div. con 6 (seis) horas semanales, régimen segundo cuatrimestre, carácter interino, turno vespertino.

Asignatura: Práctica Docente I: Taller Integrador: Instituciones Educativas: Curso: Primer Año, 1° Div., con 3 (tres) horas semanales, régimen segundo cuatrimestre, carácter interino, turno vespertino.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 24-06-24

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 26-06-24

HORARIO: 20,00 a 22,00

LUGAR: I.S.F.D. N° 6008- SALTA N° 250 -AP. SARAVIA.

TELEFONO: 03877-15453333

Carácter de la Convocatoria: Pública y Abierta

Responsable de la Inscripción: Prof. Miguel Ángel Tejedor

___ Los Tribunales Evaluadores de las cátedras objeto de concurso, desarrollarán sus tareas en la sede del Instituto de Educación Superior N° 6021, en la Calle Pueyrredón Oeste N° 50 de la ciudad de San José de Metán provincia de Salta, lugar dónde deberán concurrir los postulantes para su entrevista.

___ Los requisitos y pautas del concurso se encuentran en la Disposición Interna N°01/24, que forma parte integrante del presente comunicado de Prensa. Para mayor información concurrir al Establecimiento.




Prof. Silvia I. COCCIOLI DE MOISES
Rectora